Tabla de ponderaciones de la UNIVERSIDAD DE ALCALÁ para la Admisión de estudiantes para el curso 2026-27

(*) LENGUA EXTRANJERA ADICIONAL:
Solo pondera una Lengua Extranjera Adicional (Inglés o Francés o Portugués o Italiano o Alemán).

Las calificaciones obtenidas tendrán validez para la.admisión el curso que se inicia inmediatamente después de la superación de las pruebas y los dos cursos académicos siguientes.

Para la admisión en el curso 2026-27 serán válidas las materias superadas con una calificación de 5 o superior en los años 2024 / 2025 / 2026.

(**) Solo ponderará si la asignatura se ha superado en la Fase Voluntaria y si no está evaluada en el Bloque Obligatorio

	MATERIAS DE MODALIDAD DE SEGUNDO DE BACHILLERATO																												
	OBLIGATORIAS ESPECÍFICAS SEGÚN MODALIDAD							OPTATIVAS ESPECÍFICAS																					
	Análisis Musical II	Ciencias Generales	Dibujo Artístico II	Artes Escénicas II	Latín II	Matemáticas II	Matemáticas aplicadas a CCSS II	Fundamentos Artísticos	Biología	Coro y Técnica Vocal II		Dibujo técnico II	Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño II	Diseño	Empresa y Diseño Mod. de Negocio	Física	Geografía	Geología y ciencias ambientales	Griego II	Historia de la Filosofía / Historia de España (**)	Historia de la Música y de la Danza	Historia del Arte	Literatura Dramática	Movimientos Culturales y Artísticos	Técnicas de Expresión Gráfico-Plásticas	Tecnología e Ingeniería II	Química	Lengua Extr. Adicional: Inglés, Frances, Portugués, Italiano o Alemán (*)
GRADOS		**ARTES Y HUMANIDADES**																											
ESTUDIOS HISPÁNICOS				0,2	0,2	0,2	0,2	0,2				0,1		0,1	0,2		0,2		0,2	0,2		0,2	0,2	0,1				0,2
ESTUDIOS INGLESES				0,2	0,2	0,2	0,2	0,2				0,1		0,1	0,2		0,2		0,2	0,2		0,2	0,2	0,1				0,2
HISTORIA				0,2	0,2	0,2	0,2	0,2				0,1		0,1	0,2		0,2		0,2	0,2		0,2		0,1				0,2
HUMANIDADES				0,2	0,2	0,2	0,2	0,2				0,1		0,2	0,2		0,2		0,2	0,2	0,1	0,2	0,1	0,2				0,2
LENGUAS MODERNAS Y TRADUCCIÓN				0,2	0,2	0,2	0,2	0,2				0,1		0,2	0,2		0,2		0,2	0,2		0,2	0,2	0,1				0,2
DOBLE GRADO EN ESTUDIOS INGLESES Y LENGUAS MODERNAS Y TRADUCCIÓN				0,2	0,2	0,2	0,2	0,2				0,1		0,2	0,2		0,2		0,2	0,2		0,2	0,2	0,1				0,2

Tabla de ponderaciones de la UNIVERSIDAD DE ALCALÁ para la Admisión de estudiantes para el curso 2026-27

(*) LENGUA EXTRANJERA ADICIONAL:
Solo pondera una Lengua Extranjera Adicional (Inglés o Francés o Portugués o Italiano o Alemán).

Las calificaciones obtenidas tendrán validez para la.admisión el curso que se inicia inmediatamente después de la superación de las pruebas y los dos cursos académicos siguientes.

Para la admisión en el curso 2026-27 serán válidas las materias superadas con una calificación de 5 o superior en los años 2024 / 2025 / 2026.

(**) Solo ponderará si la asignatura se ha superado en la Fase Voluntaria y si no está evaluada en el Bloque Obligatorio

	MATERIAS DE MODALIDAD DE SEGUNDO DE BACHILLERATO																												
	OBLIGATORIAS ESPECÍFICAS SEGÚN MODALIDAD							OPTATIVAS ESPECÍFICAS																					
	Análisis Musical II	Ciencias Generales	Dibujo Artístico II	Artes Escénicas II	Latín II	Matemáticas II	Matemáticas aplicadas a CCSS II	Fundamentos Artísticos	Biología	Coro y Técnica Vocal II		Dibujo técnico II	Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño II	Diseño	Empresa y Diseño Mod. de Negocio	Física	Geografía	Geología y ciencias ambientales	Griego II	Historia de la Filosofía / Historia de España (**)	Historia de la Música y de la Danza	Historia del Arte	Literatura Dramática	Movimientos Culturales y Artísticos	Técnicas de Expresión Gráfico-Plásticas	Tecnología e Ingeniería II	Química	Lengua Extr. Adicional: Inglés, Frances, Portugués, Italiano o Alemán (*)
GRADOS		**CIENCIAS**																											
BIOLOGÍA		0,1				0,2			0,2			0,1				0,2		0,2									0,2	
CIENCIAS AMBIENTALES		0,2				0,2	0,2		0,2			0,1				0,2		0,2									0,2	
CRIMINALÍSTICA						0,2	0,1		0,2			0,1				0,2		0,2									0,2	
QUÍMICA						0,2			0,2			0,1				0,2		0,2									0,2	
FÍSICA E INSTRUMENTACIÓN ESPACIAL						0,2			0,2			0,1				0,2		0,2									0,2	

Tabla de ponderaciones de la UNIVERSIDAD DE ALCALÁ para la Admisión de estudiantes para el curso 2026-27

(*) LENGUA EXTRANJERA ADICIONAL:
Solo pondera una Lengua Extranjera Adicional (Inglés o Francés o Portugués o Italiano o Alemán).

Las calificaciones obtenidas tendrán validez para la.admisión el curso que se inicia inmediatamente después de la superación de las pruebas y los dos cursos académicos siguientes.

Para la admisión en el curso 2026-27 serán válidas las materias superadas con una calificación de 5 o superior en los años 2024 / 2025 / 2026.

(**) Solo ponderará si la asignatura se ha superado en la Fase Voluntaria y si no está evaluada en el Bloque Obligatorio

	MATERIAS DE MODALIDAD DE SEGUNDO DE BACHILLERATO																												
	OBLIGATORIAS ESPECÍFICAS SEGÚN MODALIDAD							OPTATIVAS ESPECÍFICAS																					
	Análisis Musical II	Ciencias Generales	Dibujo Artístico II	Artes Escénicas II	Latín II	Matemáticas II	Matemáticas aplicadas a CCSS II	Fundamentos Artísticos	Biología	Coro y Técnica Vocal II	Dibujo técnico II	Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño II	Diseño	Empresa y Diseño Mod. de Negocio	Física	Geografía	Geología y ciencias ambientales	Griego II	Historia de la Filosofía / Historia de España (**)	Historia de la Música y de la Danza	Historia del Arte	Literatura Dramática	Movimientos Culturales y Artísticos	Técnicas de Expresión Gráfico-Plásticas	Tecnología e Ingeniería II	Química	Lengua Extr. Adicional: Inglés, Frances, Portugués, Italiano Alemán (*)
GRADOS		**CIENCIAS DE LA SALUD**																											
BIOLOGÍA SANITARIA						0,2			0,2						0,2												0,2		
CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE		0,2				0,2	0,2		0,2					0,2	0,2	0,2			0,2								0,2	0,1
ENFERMERÍA						0,2			0,2						0,2												0,2		
FARMACIA						0,2			0,2						0,2												0,2		
FISIOTERAPIA						0,2			0,2						0,2												0,2		
MEDICINA						0,2			0,2						0,2												0,2		
PSICOLOGÍA		0,2				0,2	0,2		0,2					0,2	0,1				0,2								0,2		

Tabla de ponderaciones de la UNIVERSIDAD DE ALCALÁ para la Admisión de estudiantes para el curso 2026-27

(*) LENGUA EXTRANJERA ADICIONAL:
Solo pondera una Lengua Extranjera Adicional (Inglés o Francés o Portugués o Italiano o Alemán).

Las calificaciones obtenidas tendrán validez para la.admisión el curso que se inicia inmediatamente después de la superación de las pruebas y los dos cursos académicos siguientes.

Para la admisión en el curso 2026-27 serán válidas las materias superadas con una calificación de 5 o superior en los años 2024 / 2025 / 2026.

(**) Solo ponderará si la asignatura se ha superado en la Fase Voluntaria y si no está evaluada en el Bloque Obligatorio

	MATERIAS DE MODALIDAD DE SEGUNDO DE BACHILLERATO																											
	OBLIGATORIAS ESPECÍFICAS SEGÚN MODALIDAD								OPTATIVAS ESPECÍFICAS																			
	Análisis Musical II	Ciencias Generales	Dibujo Artístico II	Artes Escénicas II	Latín II	Matemáticas II	Matemáticas aplicadas a CCSS II	Fundamentos Artísticos	Biología	Coro y Técnica Vocal II		Dibujo técnico II	Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño II	Diseño	Empresa y Diseño Mod. de Negocio	Física	Geografía	Geología y ciencias ambientales	Griego II	Historia de la Filosofía / Historia de España (**)	Historia de la Música y de la Danza	Historia del Arte	Literatura Dramática	Movimientos Culturales y Artísticos	Técnicas de Expresión Gráfico-Plásticas	Tecnología e Ingeniería II	Química	Lengua Extr. Adicional: Inglés, Frances, Portugués, Italiano o Alemán (*)
GRADOS		**INGENIERÍA Y ARQUITECTURA**																										
ARQUITECTURA TÉCNICA Y EDIFICACIÓN						0,2						0,2		0,2	0,1	0,2		0,2				0,2				0,1	0,1	
FUNDAMENTOS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO						0,2						0,2		0,2	0,1	0,2		0,2				0,2				0,1	0,1	
INGENIERÍA DE COMPUNTADORES						0,2						0,2			0,1	0,2										0,2	0,1	
INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE COMUNICACIONES						0,2						0,2			0,1	0,2										0,2	0,1	
INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA INDUSTRIAL						0,2						0,2			0,1	0,2										0,2	0,2	
INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIÓN						0,2						0,2			0,1	0,2										0,2	0,1	
INGENIERÍA INFORMÁTICA						0,2						0,2			0,1	0,2										0,2	0,1	
INGENIERÍA TELEMÁTICA						0,2						0,2			0,1	0,2										0,2	0,1	
INGENIERÍA EN SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN						0,2						0,2			0,1	0,2										0,2	0,1	
INGENIERÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN						0,2						0,2			0,1	0,2										0,2	0,1	
INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES						0,2						0,2			0,1	0,2										0,2	0,2	
MATEMÁTICAS Y COMPUTACIÓN						0,2						0,2			0,1	0,2										0,2	0,1	
DOBLES GRADOS																												
INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE COMUNICACIONES--INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA INDUSTRIAL						0,2						0,2			0,1	0,2										0,2	0,2	
INGENIERÍA INFORMÁTICA-ADE				0,1	0,1	0,2	0,2	0,2				0,2		0,1	0,2	0,2	0,2		0,1	0,2		0,1				0,2	0,1	0,1

Tabla de ponderaciones de la UNIVERSIDAD DE ALCALÁ para la Admisión de estudiantes para el curso 2026-27

(*) LENGUA EXTRANJERA ADICIONAL:
Solo pondera una Lengua Extranjera Adicional (Inglés o Francés o Portugués o Italiano o Alemán).

Las calificaciones obtenidas tendrán validez para la.admisión el curso que se inicia inmediatamente después de la superación de las pruebas y los dos cursos académicos siguientes.

Para la admisión en el curso 2026-27 serán válidas las materias superadas con una calificación de 5 o superior en los años 2024 / 2025 / 2026.

(**) Solo ponderará si la asignatura se ha superado en la Fase Voluntaria y si no está evaluada en el Bloque Obligatorio

EDUCACIÓN PRIMARIA: Estudiantes con PAU/EvAU: nota ≥ a 5 en Lengua Castellana, o nota final de admisión≥ a 9.
Estudiantes que accedan por vías de acceso distintas a PAU/EvAU: nota de admisión≥ a 6.

	MATERIAS DE MODALIDAD DE SEGUNDO DE BACHILLERATO																											
	OBLIGATORIAS ESPECÍFICAS SEGÚN MODALIDAD			OPTATIVAS ESPECÍFICAS																								
	Análisis Musical II	Ciencias Generales	Dibujo Artístico II	Ates Escénicas	Latín II	Matemáticas II	Matemáticas aplicadas a CCSS II	Fundamentos Artísticos	Biología	Coro y Técnica Vocal II		Dibujo técnico II	Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño II	Diseño	Empresa y Diseño Mod. de Negocio	Física	Geografía	Geología y ciencias ambientales	Griego II	Hª de la Filosofía / Historia de España (**)	Historia de la Música y de la Danza	Historia del Arte	Literatura Dramática	Movimientos Culturales y Artísticos	Técnicas de Expresión Gráfico-Plásticas	Tecnología e Ingeniería II	Química	Lengua Extr. Adicional: Inglés, Frances, Portugués, Italiano o Alemán (*)
GRADOS		**CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS**																										
ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS				0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1			0,1		0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2		0,1					0,2	0,1
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL				0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1			0,2		0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2		0,2		0,1			0,1	0,2
FINANZAS				0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1			0,1		0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2		0,1					0,2	0,1
DERECHO				0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2			0,1		0,1	0,2	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2		0,2					0,1	0,2
ECONOMÍA				0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1			0,1		0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2		0,1					0,2	0,1
ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES				0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1			0,1		0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2		0,1					0,2	0,2
EDUCACIÓN SOCIAL				0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2			0,2		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,2					0,2	0,2
MAESTRO EDUCACIÓN INFANTIL	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
MAESTRO EDUCACIÓN PRIMARIA	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
TURISMO				0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1			0,1		0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,2		0,1			0,2	0,2
DOBLES GRADOS																												
ADE-DERECHO				0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2			0,1		0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,2					0,2	0,2
HUMANIDADES-MAESTRO EDUCACIÓN PRIMARIA	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
MAESTRO EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
TURISMO-ADE				0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1			0,1		0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2		0,2		0,1			0,2	0,2